



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE  
BUENAVENTURA**

*TRASLADO No. 010 MARZO 15 DE 2024*

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>MOTIVO DEL TRASLADO</b>
2017-00106-00	DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITA	MARIA GRACIA MURILLO RODRIGUEZ	Herederos de LUIS FRANCISCO RIASCOS	Liquidación de Costas – 3 días

*FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO. Por el término de un (1) día, hoy quince (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), fijo en lista de traslado los procesos arriba señalados, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El traslado por tres (3) días corre así: Marzo 18, 19 y 20 de 2024. (Artículo 110 C. G. P.).*

*TEOFILA VALDES SANCHEZ  
SECRETARIA*